PROGRAMA DE SUBSIDIOS

De conformidad al artículo 10, numeral 15 de la ley de libre Acceso a la Información Pública, en relación a montos asignados, criterios de accesos y padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Se informa que en el mes de **FEBRERO** de 2022 la Federación Nacional de Remo y Canotaje no otorgo nuevas transferencias, manteniéndose los referentes aprobados por Comité ejecutivo.

Lic. Wengarlao Medina Quesada

Vo. Bo. Licda, Ingrid Liliana Soto Ramirez

Gerente General

feremoguatemala@gmail.com



